

Apurímac es la tercera región con mayor avance de inversión pública en lo que va del 2022

Informe del Instituto Peruano de Economía (IPE) especial para Chaski

Uno de los factores que contribuye al desarrollo del país es la inversión pública, ya que permite el acceso a servicios públicos de calidad, tales como infraestructura, educación y salud. Sin embargo, en el Perú existen barreras técnicas y políticas que no permiten que los fondos públicos se inviertan efectivamente. Por ello, resulta relevante analizar el estado de la inversión pública en Apurímac.

Avance en la ejecución

Hasta julio del 2022, Apurímac ha ejecutado el 36.7% de su presupuesto, lo que equivale a una inversión de S/688 millones en lo que va del año. El porcentaje de ejecución está por encima del promedio nacional de 32.1% y convierte a Apurímac en la tercera región con mayor ejecución de inversión pública en lo que va del año, solo por debajo de Madre de Dios (43.5%) y Lambayeque (37.5%).

Asimismo, Apurímac es una de las regiones

cuyos montos invertidos se incrementaron en comparación con el periodo enero-julio de 2021 (S/ 469 millones), un crecimiento de 46.7%. Además, convirtiendo estos montos a porcentajes de ejecución del presupuesto, el avance de este año (36.7%) supera al del 2021 (30.8%).

Componentes de la inversión

Al analizar la inversión pública en Apurímac según nivel de gobierno, se observa que el Gobierno Regional es el que ha ejecutado una mayor proporción de su presupuesto, con un 38.2% de avance a julio de 2022. Le siguen los gobiernos locales, quienes han ejecutado el 36.9% de su presupuesto. Finalmente, el Gobierno Nacional de Apurímac cuenta con un avance de solo 31.0%.

Cabe resaltar que los gobiernos locales son los que poseen la mayor asignación de presupuesto, con S/ 1,023 millones de soles, mientras que el Gobierno Regional tiene un presupuesto de S/

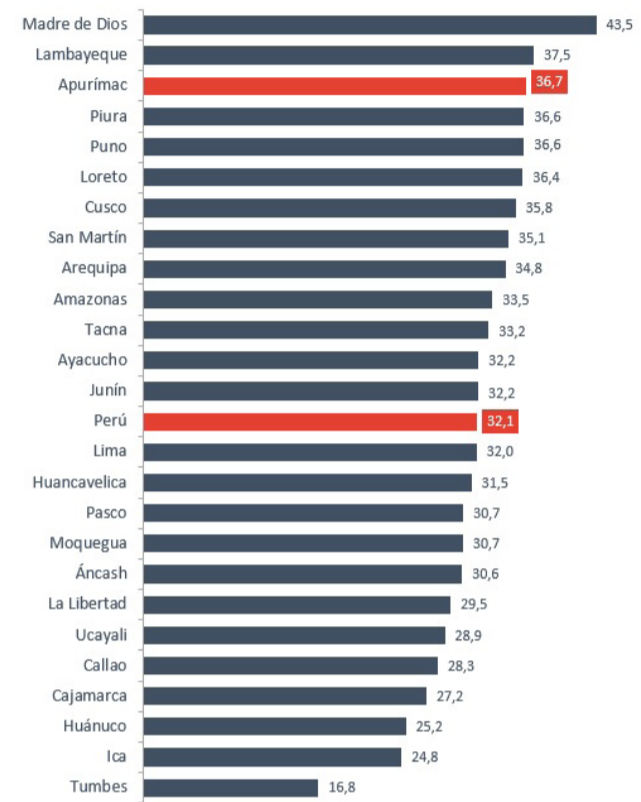
508 millones y el Gobierno Nacional cuenta con S/ 378 millones para la región Apurímac.

Por otro lado, resulta relevante analizar en qué se gastan los recursos destinados a la inversión pública en la región. Las funciones con mayor presupuesto para inversión en Apurímac son transporte (S/ 437 millones), agropecuaria (S/ 387 millones) y educación (S/ 348 millones). No obstante, estas funciones tan importantes solo tienen avances en ejecución de 39.4%, 33.6% y 35.6%, respectivamente. En cambio, las funciones con mayor ejecución presupuestal son ambiente (71.7%), energía (53.7%) y comunicaciones (49.8%).

Entre los proyectos con mayor presupuesto en la región destacan el mejoramiento y aplicación del servicio de agua de riego en los distritos de San Jerónimo y Pachucá de la provincia de Andahuaylas (S/ 88 millones), y la construcción de la vía

de evitamiento de la ciudad de Abancay (S/ 57 millones). Sin embargo, a julio, estos proyectos tienen solo un avance en la ejecución de su presupuesto anual de solo 1.9% y 45.5%, respectivamente.

Con miras a las próximas Elecciones Regionales y Municipales, es importante contar con funcionarios capacitados que permitan la correcta ejecución del presupuesto público.



En Abancay capturan a cinco sujetos por diferentes delitos



El 09 de agosto del presente año, Personal Policial de las diferentes Comisarias y Unidades del Frente Policial de Apurímac, realizaron operativos policiales de manera descentralizada en diferentes puntos de la ciudad de Abancay, con la finalidad de prevenir la comisión de ilícitos penales, identificación de personas, entre otros logran-

do la captura de CINCO (05) sujetos con requisitoria vigente por la comisión de diferentes delitos.

ÁREA DE POLICÍA JUDICIAL: por intermediaciones de la Av. Días Bárcenas ubicó y capturó a la persona de Santiago Aguilar Vargas (44), requisitoriado por el Delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud - Agre-

siones en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, solicitado por el 1er Juzgado Penal Unipersonal de Abancay, Asimismo intervino por intermediaciones del Barrio Aymas, a Julio Cesar Ramos Miranda (26), requisitoriado por el Delito Contra la Familia - Omisión de Asistencia familiar, solicitado por el Juzgado Penal

Unipersonal de Abancay y por la Urb. Malvinas se logró ubicar y capturar a Celso Vera Ancco (58), requisitoriado por el Delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, Sub Tipo Agresiones en Contra las Mujeres y los Integrantes del grupo familiar, solicitado por 1er Juzgado Penal Unipersonal de Abancay.

COMISARÍA PNP DE VILLA AMPAY: por intermediaciones de la Av. Perú, intervinieron a Armando Estrada Aroni (36), con requisitoria vigente por el Delito de Lesiones Leves (Violencia Familiar), solicitado por el Juzgado Penal Unipersonal de Abancay.

COMISARÍA PNP DE TAMBURCO, intervino a Miguel Ángel Ugarte Alfaro (45), quien registra requisitoria vigente por el Delito de Conducción en Estado de Ebriedad, solicitado por el 3º Juzgado Penal Unipersonal de Cusco.

Todos los intervenidos fueron puestos a disposición al Área de la Policía Judicial de Abancay, a fin de ser puestos a disposición de las autoridades judiciales solicitantes.